

Democracia Y Autonomía Regateadas

“Este es un enorme atentado contra el pueblo del Distrito y contra todo principio de equidad y de justicia”
Dip. Ignacio Ramírez, “El Nigromante”

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Cuando el Jefe de Gobierno de nuestra Ciudad-Capital, el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, utilizó el término *regatear* para definir la actitud asumida por los partidos políticos en el Senado de la República para reconocerle al Distrito Federal su autonomía, eligió la palabra más justa para ilustrar el reprobable nivel al que se llevó un tema de enorme trascendencia para la vida política de la Ciudad-Capital.

Para la Academia de la Lengua *regatear* es *debatir el precio de algo puesto a la venta*, y es también *escamotear o rehusar la ejecución de algo*, y sendas acepciones son aplicables al derrotero que tomó la discusión sobre la Reforma Política del Distrito Federal, la cual pasó de ser un compromiso del *Pacto por México* a un ariete de presión hacia la izquierda, es decir una *moneda de cambio* en torno a la *polarizante* reforma energética con la que se pretende declinar las banderas nacionalistas del cardenismo en aras del aperturismo neoliberal.

Concordando con el velado reproche del Jefe de Gobierno a la mayoría política en el Senado, los habitantes de la Ciudad de México añadimos que no sólo se nos está *regateando* la autonomía – defendida por el Dr. Mancera-, también se nos está *escamoteando* la democracia participativa a la que le estamos apostando en la iniciativa ciudadana de reformas constitucionales presentada por un grupo de organizaciones sociales y civiles al Senado de la República.

Esta iniciativa, -inscrita por los senadores Manuel Bartlett, Manuel Camacho, Alejandro Encinas y Layda Sansores al Pleno- finca en la democracia participativa el espíritu de la Constitución Política de la Ciudad de México, pacto social que apuesta a hacer del plebiscito, del referéndum, de la rendición de cuentas y la revocación del mandato instrumentos de la vida democrática de quienes habitamos en esta Ciudad-Capital.

Esta propuesta *popular* reconoce la oportunidad de introducir a la Constitución Política reformas que sustenten el fortalecimiento de la democracia participativa, a la par de instaurar el control social sobre los poderes y órdenes de gobierno a través de mecanismos que efectivamente frenen las desviaciones y corruptelas que aniquilan honestidad y democracia.

La reforma consensada por la sociedad civil responde al legítimo anhelo de los capitalinos por obtener nuestro acceso pleno a los principios republicanos que a lo largo de la historia nos han sido *regateados*, como lo acredita, con toda nitidez, la sentencia del Dip. Ignacio Ramírez cuando denunció el *enorme atentado contra el pueblo del Distrito (Federal) y contra todo principio de equidad y de justicia*, que cometió la mayoría del Constituyente de 1857 al imponer a los capitalinos la tutela de los Poderes Federales, desoyendo los sólidos argumentos que en contra esgrimieron los diputados Guillermo Prieto, Castillo, Zarco y el mismo Nigromante.